ANEXO III: FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicios* cuyo objeto es Alquiler y mantenimiento de dos impresoras CANON IMAGEPRESS1110 para el año 2022, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

Presupuesto (IVA excluido): 14.752,06 euros

- IVA*: 3.097,93 euros

- Presupuesto base de licitación: 17.850,00 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2022 RYS 9207 21600

- N.º RC: 221645

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

- d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Servicio de Redes y Sistemas
- e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jesús González Gago Apoyo Técnico y Asesoramiento del Servicio de Redes y Sistemas
- **f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Alquiler y mantenimiento de dos impresoras CANON IMAGEPRESS1110 para el año 2022 con 50.000 clics mensuales.

El Mantenimiento debe incluir:

- Transporte, instalación y formación básica en la utilización del equipamiento contratado, hardware y software adquirido
- Mano de obra, desplazamiento y piezas para:

<u>Mantenimiento correctivo</u>: Asistencia técnica telefónica y en su caso asistencia técnica in-situ para la solución de la incidencia. El tiempo de respuesta deberá ser de 24h (periodo laborable).

Mantenimiento preventivo: Se deberá realizar mantenimiento preventivo de los dispositivos en función a los datos facilitados por las herramientas de gestión y monitorización. La frecuencia de las actuaciones preventivas se establecerá en función del volumen de impresión o copiado de cada dispositivo y de la capacidad de cada modelo, en función de los datos aportados por las herramientas de gestión y control y los programas de mantenimiento de cada modelo.

- Suministro de tóner y/o tinta

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

La empresa licitadora debe ser CANON o estar autorizada por dicho fabricante para los servicios que se contratan, con acreditación expresa en la actualidad.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a https://www.zaragoza.es/verifica	Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es	
---	---	--

Ξ		
=		
Е		
=	-	-
-		

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR		CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE MIGU	EL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	20/04/2022	9149037

- Se remitirán las ofertas por correo electrónico, escaneadas con firma y sello de la empresa, a jvalle@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el número de expediente.
- el plazo de presentación de ofertas, será de 10 días naturales a partir de la publicación en el Perfil del Contratante
- Documentación a presentar por el licitador:
- 1. Declaración responsable (anexo IV)
- 2. Oferta (anexo V)

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

1. Precio: Se valorará sobre un total de 100 puntos:

La oferta deberá cumplir con los requisitos del pliego y de solvencia, en caso contrario será rechazada.

RQO1. Sobre 100 puntos: el precio (sin IVA) de las ofertas, aplicando la fórmula Valor=100x(precio_mínimo / precio_oferta)

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No se establece plazo de garantía, dado que este servicio incluye mantenimiento, por lo que cualquier anomalía en las máquinas será reparada por el técnico.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

I) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Se emitirán 2 facturas: una, cuando se adjudique el contrato, por los 6 primeros meses del año y la otra en julio de 2022, para los 6 últimos meses del año.

m) Cláusulas sociales de género, en su caso: "La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

Ø	
ပ	
≡ .	
<u></u>	
₹	
https://www.zaragoza.es/verif	
S)	
Ψ.	
α	
N	
으	
0	
ਲ਼	
ਜ਼	
Ň	
ς.	
>	
>	
≥	
5	
;;ì	
~	
⊭	ŝ
≓	Ψ
_	/www.zaragoza.es
(O	Ñ
iirma acceda a l	0
ŏ	Ö
Φ	σ
Ö	∺
ಲ	Ñ
σ	
ത	>
č	≥
⊱	≥
≡	~
Ø	•
	Q.
(D)	Ŧ
ō	- h
lidez de	e Zaragoza - I
2	æ
×	Ñ
≅	0
π	Ō
>	σ,
π	≅
iicar ia v	Ñ
늘	
œ	<u>a</u>
\cong	О
Ξ.	0
亟	=
≶	~
æ	niento de Zaragoza - http://w
20	⊱
ਲ	≅
ı.	₩
	⋍
Φ	₹
=	\mathcal{A}
ā	_
~	
⊑	
m m	
≅	
g	
ਰ	
á	
×	
×	
~	
⊑	
=	
_	
2	
Ē	
Φ	
Ė	
Documento firmado digitalmente. Para verif	
ರ	
ŏ	
う	

ttb	
a	1
da	
a acceda	
ä	į
ma	
z de la firma	117
<u>0</u>	1
2 de	_
dez	A
a ai	
ar la v	
ä	1
iji.	7
Ver	1
Para	
Ра	1
je.	
len	<
digitalme	
git	
g	
agc	
firma	
O fi	
ment	
Ĕ	
00	

	NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 2 / 2	
FIRMADO POR		MADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	JOSE MIGUE	EL VALLE NAVARRO	EL/LA TÉCNICO/A	20/04/2022	9149037